



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, catorce (14) de junio de dos mil veintitrés (2023)

ASUNTO	PRUEBA EXTRAPROCESO
SOLICITANTE	HERNESTO DE JESÚS CORREA ISAZA
SOLICITADO	FERNANDO PELÁEZ PELÁEZ
RADICADO	05001 31 03 002 2023 00158 00
ASUNTO	ANEXA CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

Visto el memorial que precede, se tendrá notificado en debida forma al señor Fernando Peláez Peláez, del interrogatorio de parte que tendrá lugar el próximo **16 de junio de 2023 a partir de las 9:00AM**, en calidad de solicitado; a efectos de que conteste las preguntas que le realizará la parte solicitante.

Se advierte que, la parte solicitada acusó recibido de la notificación desde el 25 de mayo de 2023, momento desde el cual se encuentra enterado de este asunto.

NOTIFÍQUESE

2.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>080</u>
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/
Medellín <u>15 de junio de 2023</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8dd3e561ebf979468b9cdbeab6ab77e68761120d7e184d60c0f5c94519ea28ec**

Documento generado en 14/06/2023 03:34:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>